

# PRÓLOGO

---

MARIANO PESET  
Universitat de València

Separata de  
DOCTORES Y ESCOLARES  
II Congreso Internacional de Historia  
de las universidades hispánicas  
(Valencia, 1995)

## HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES

En el siglo XIX se escribieron varias síntesis históricas de las universidades españolas: Antonio Gil de Zárate o Vicente de la Fuente y, como último eslabón, más reciente, Ajo y Sainz de Zúñiga. Incluso de las europeas medievales, como Denifle o Rashdall, o de todas, como hizo D'Irsay. Hoy es difícil un proyecto que abarque todas, aunque participen muchos especialistas: la historia de las universidades europeas, que se está publicando en Cambridge, bajo el patrocinio de la conferencia de rectores y catedráticos europeos, CRE, alcanza un buen panorama o conjunto continental.<sup>2</sup> Al menos es un buen repertorio de problemas y estudios, que permite una visión integradora... Otra vía para el trazado de agregados más amplios, son las misceláneas de trabajos, con ocasión de un congreso o la conmemoración de un acontecimiento. Aquí cada colaborador se centra en una universidad —en un problema o cuestión— y con la reunión concurren diversas miradas sobre diferencias y semejanzas. Así lo hicimos sobre la península y América en *Claustros y estudiantes*, y lo repetimos ahora con *Doctores y escolares*. En México, se han celebrado tres congresos, en 1992, 1995 y 1997, sobre historia de las universidades —en paralelo a los de Valencia—, coordinados por Margarita Menegus y Enrique González.<sup>3</sup> También en 1992, con ocasión del V centenario del descubrimiento de América —o del encuentro— la complutense publicó numerosos trabajos.<sup>4</sup> En el ámbito europeo hay varias de estas misceláneas: el congreso internacional de ciencias históricas de Madrid, en 1990, o unos años después, el congreso internacional de Mesina.<sup>5</sup>

2. *A History of the University in Europe*, 2 vol. publicados, Cambridge University Press, 1992-1996. Sobre la España medieval se intentó en *Estudios sobre los orígenes de las universidades españolas. Homenaje de la universidad de Valladolid a la universidad de Bolonia en su IX centenario*, Valladolid, 1988; una síntesis divulgadora de varios especialistas coordinados por J. P. Brizzi y J. Verger, *L'Università dell'Europa*, 3 vol., Milán, 1990-1992.

3. *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, coordinado por M. Menegus y E. González, México, 1995; *Universidad y sociedad ilustrada*, julio 1995, en prensa. Este último, constituye el III congreso internacional de historia de las universidades hispánicas; el IV, en prensa, tuvo lugar en México, agosto de 1997.

4. *La universidad ante el quinto centenario. Actas del congreso internacional de universidades*, Madrid, 1993; *La universidad complutense y las artes. Congreso nacional celebrado en la facultad de geografía e historia, 1993*, 1995. También *La universidad complutense cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, coordinador L. Jiménez Moreno, Madrid, 1996. Un simposio de desigual contenido, celebrado con ocasión del 150 aniversario del traslado desde Cervera, *Història de la universitat de Barcelona*, Universidad de Barcelona, 1990. Coimbra, por su lado, conmemoró su centenario, *Actas do congresso «História da universidade» (no 7.º centenario da sua fundação)*, 5 vol., Coimbra, 1991.

5. *I potere politici e il mondo universitario (XIII-XX secolo)*, *Atti del congresso internazionale di Madrid, 28-30 agosto 1990*, a cura di A. Romano y J. Verger, Messina, Pubblicazioni dell'Istituto di storia del diritto e delle istituzioni, 1994; *Università in Europa. Le istituzioni universitarie dal medio evo ai nostri giorni: strutture, organizzazione, funzionamento. Atti del convegno internazionale di studi*. Milazzo, 28 settembre-2 ottobre 1993, a cura di A. Romano, Messina, Pubblicazioni dell'Istituto di storia del diritto e delle istituzioni, 1995. Sobre estas publicaciones —y otras, referidas a enseñanzas jurídicas—, véase mi reseña con José Luis Peset, «Universidades e historia del derecho», *Ius commune*, 24 (1997) 223-248. También los congresos de Tours, *L'Université en Espagne et en Amérique latine du moyen âge à nos jours*, edición de J.-L. Guereña, E.-M. Fell y J.-R. Aymes, Tours, 1991; del siguiente, en 1992, no han aparecido todavía sus actas.

También, en 1996, nos reunimos varios investigadores en Burdeos, en un coloquio interdisciplinar para hablar de élites, libros y universidades.<sup>6</sup>

Cabe destacar, porque están dedicados a épocas más cercanas, *El exilio valenciano en América* —donde se trata de algunos catedráticos— y *La universidad española bajo el régimen de Franco*, promovido por Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz Carnicer.<sup>7</sup> En este último se plantean comparaciones con otros regímenes fascistas, el sindicato universitario, la lucha antifranquista en los diversos momentos...

La investigación suele ceñirse —por razón de especialidad y volumen de las fuentes— a esta o aquella universidad; pero no debe renunciar a planteamientos más integradores y ambiciosos, contemplados desde unos claustros o unas aulas determinadas. La interrelación y las comparaciones no deben perderse, aunque sea con limitación del ámbito geográfico o temporal, centrando un aspecto o un problema. Hacia esta integración he trabajado, en colaboración con mi hermano José Luis...<sup>8</sup> Lo intenté en mi comunicación, aunque, por los datos e importancia quedó un tanto sesgada hacia Salamanca. Últimamente lo he procurado también en torno a los modelos de universidades en el XVI o su localización en el espacio.<sup>9</sup>

Con todo, lo esencial es el estudio de una universidad, su historia, con sus datos y aciertos o decadencias, sus profesores y escolares, sus finanzas... Sólo desde una monografía es posible perfilar la estructura de la institución, con sus múltiples elementos y conexiones: el juego de poderes internos, los claustros y estudiantes, los salarios y rentas, enseñanzas y grados, niveles de conocimientos... Y su relación con un entorno, ya que se ve sometida a poderes externos, o con otros centros, con otras instituciones... Cuando se trata de una universidad grande, con buena conservación de los fondos del

6. Promovido por François Lopez, bajo el título *La culture des élites espagnoles à l'époque moderne*, sus actas han aparecido en *Bulletin hispanique*, 97, 1 (1995).

7. *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975). Actas del congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y el 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991. Véase los trabajos de M<sup>a</sup> F. Mancebo, J. L. Barona y el mío, en *El exilio valenciano en América. Obra y memoria*, Valencia, 1995, pp. 139-156; 39-52 y 157-179, respectivamente. Véase también J. L. Abellán, A. Monclús (coords.), *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América II. El pensamiento en el exilio*, Barcelona, 1989. Una visión amplia de la república y el primer franquismo en J. M. Fernández Soria, *Educación y cultura en la guerra civil (España 1936-39)*, Valencia, 1984.

8. M. y J. L. Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, 1974; M. Peset y J. Gutiérrez Cuadrado, «Clérigos y juristas en la baja edad media castellano leonesa», *Senara* (Vigo), 1 (1981) Anexo. También A. Álvarez de Morales, *La «ilustración» y la reforma de la universidad en el siglo XVIII*, Madrid, 1971, 3<sup>a</sup> ed. 1985, y *Génesis de la universidad española contemporánea*, Madrid, 1972.

9. M. Peset, «La organización de las universidades españolas en la edad moderna», *Studi e diritto nell'area mediterranea in età moderna*, a cura di A. Romano, Messina, 1993, pp. 73-122; también Modelos y estatutos de las universidades españolas y portuguesas (siglos XIII-XVIII), en *Dall'università degli studenti all'università degli studi*, Messina, 1991, pp. 65-105; «Modelos y localización de las universidades americanas en la época colonial», *La universidad ante el quinto centenario...*, pp. 209-219.

archivo, como Salamanca, Valladolid y Alcalá, nadie se atreve a encararse con una versión completa y delimita un tiempo, una cuestión... Sobre Salamanca, por ejemplo, ha trabajado últimamente Juan Luis Polo, sobre la primera mitad del XVIII; en su libro<sup>10</sup> examina la hacienda y los hombres de aquella universidad —profesores y escolares—. Su característica es la exactitud y elaboración de los datos. En hacienda reconstruye ingresos y gastos, describe la administración... En los hombres, los estudios, grados y oposiciones —la estadística es minuciosa en ambas partes—. Cuando se quiere alcanzar todo el trayecto de su historia, es preciso que se recurra a numerosos especialistas que se distribuyen épocas y problemas.

En 1989 apareció *La universidad de Salamanca*,<sup>11</sup> como una síntesis de la amplia bibliografía sobre el viejo estudio. Tres volúmenes de varios colaboradores, bajo la coordinación de Fernández Álvarez, Laureano Robles y Rodríguez-San Pedro. El último, de Álvarez Villar, se destina al arte, a sus tesoros arquitectónicos y plásticos. En los otros dos se narra su historia. Siempre es difícil articular análisis de distintas procedencias, pero la solución adoptada refleja bien los varios sectores. Cabe optar por una narración estrictamente cronológica o el encaje en una sistemática. Aquí se juzgó mejor —como suele ocurrir— cierta mezcla de ambos criterios. Los primeros capítulos recorren los siglos XIII a XVII con los aspectos institucionales, hacienda, régimen docente, corrientes intelectuales, aspectos sociales y vida cotidiana... En el XVIII y XIX se insiste sobre los planes y reformas ilustradas y liberales. La parte del XX quedó debilitada por la falta de estudios y las dificultades de acceso al archivo. Después, se abre una parte sobre las instituciones vinculadas, la catedral, colegios mayores y menores, conventos, universidad pontificia —desde 1940—. Otra, sobre la proyección de Salamanca en el resto de la península, en Portugal, en Italia —colegio de Bolonia— y en América.

En el segundo volumen se empieza con las diversas facultades mayores, la ciencia y la filosofía, el humanismo, la música... Los saberes, en suma, que se enseñaban en sus aulas; la biblioteca universitaria, tan copiosa en aquel estudio. Luego, unas referencias a fuentes y consideraciones historiográficas que aluden a perspectivas y directrices de investigación... Y continúa con una revisión de los grandes apartados, tales como gobierno y autoridades, bases económicas, régimen docente, aspectos sociales —matrículas,

10. J. L. Polo Rodríguez, *La universidad salmantina del antiguo régimen (1700-1750)*, Salamanca, 1996. Existen otras tres tesis doctorales, una publicada por P. Valero García, *La universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, Universidad de Salamanca, 1988, y *Documentos para la historia de la universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, 1989; otra, inédita, T. Medina-Mora Icaza, *La universidad de Salamanca en la época de los reyes católicos: 1475-1516*, Salamanca, 1990; y una tercera, F. J. Alejo Montes, *La universidad de Salamanca bajo Felipe II, 1575-1598*, en prensa.

11. *La universidad de Salamanca*, 3 vol., Salamanca, 1990 —el tercer volumen es reedición de 1972—. También, A. Rodríguez Cruz, *Historia de la universidad de Salamanca*, Madrid, 1990. O el viejo relato de Chacón, editado por A. Carabias, Salamanca, 1990.

pupilajes, selección, grupos, profesores—, en donde algunos, como Rodríguez-San Pedro o Hernández Díaz... construyen mejor, aunque se planteen cuestiones sobre estudios futuros o carencias, mientras otros describen sin más. Incluso se atiende a las fiestas y al protocolo; termina con unos trazos sobre Salamanca en el presente y una extensísima bibliografía. Sobre Salamanca renacentista no puedo dejar de recordar el penetrante análisis de Lorenzo Luna; como tampoco el riguroso estudio sobre la jurisdicción de M<sup>a</sup> Paz Alonso.<sup>12</sup>

Alcalá, con bibliografía tan desperdigada y varia, ha logrado una visión completa en *Universidad. Poder académico y cambio social*, de Elena Hernández Sandoica y José Luis Peset,<sup>13</sup> desde sus orígenes hasta la Gloriosa de 1868. Analizan la fundación y construcción, el patronato de los reyes y la amenaza de los arzobispos de Toledo, la presencia de órdenes y el poder de colegiales... Enseñanzas y grados, catedráticos y estudiantes. Un sugerente cuadro de la vida estudiantil que ya habían abordado antes con excelente resultado desde los fondos de la audiencia del rector —en los que ahora trabaja Ignacio Ruiz desde un enfoque jurídico y nos muestra una primicia—. La segunda parte del libro está dedicada a la universidad central —como continuadora y complutense— que se inicia con el traslado a Madrid —analizando con extensión: edificios, biblioteca, rectores...—, con un nuevo modelo uniforme, centralizador, burocrático. Después los nuevos profesores y el número de alumnos y grados hasta 1857... La vida universitaria discurre sin ambición, entre escasez y proclamas de ciencia, control de manuales, reglamentos y normas, hasta la noche de San Daniel o primera cuestión universitaria. Con la Gloriosa, se imponen los krausistas que pretendían revitalizar las ciencias, una autonomía universitaria, una voluntad de mayor libertad, en la creación de establecimientos, la enseñanza libre y la extensión universitaria...

Valladolid también ha hecho justicia a su pasado con una extensa historia.<sup>14</sup> El grupo de investigadores de este centro posibilitó su redacción, con una sistemática algo dife-

12. «Universidad de estudiantes y universidad de doctores: Salamanca en los siglos xv y xvi», *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Centro de estudios sobre la universidad, 1989, pp. 13-55; reciente, *Homenaje a Lorenzo Mario Luna*, México, CESU, 1996, con varios estudios dedicados a las universidades; M<sup>a</sup> P. Alonso Romero, *Universidad y sociedad corporativa. Historia del privilegio jurisdiccional del estudio salmantino*, Salamanca, 1997.

13. E. Hernández Sandoica; J. L. Peset, *Universidad, poder académico y cambio social (Alcalá de Henares, 1508-1874)*, Madrid, 1990; en p. 140, nota 2, se recogen trabajos anteriores del grupo sobre la universidad central, editados en microficha; también de estos autores, *Estudiantes en Alcalá*, Alcalá, 1983; recientemente ha leído su tesis I. Ruiz Rodríguez, *Fuero académico y derecho procesal en la universidad de Alcalá de Henares*, 2 vol., 1996. Publicada, en parte, *Fuero y derecho procesal universitario complutense*, Alcalá, 1997; también sobre sus visitas o reformas A. Gil, *Análisis histórico de las reformas de la universidad de Alcalá en el siglo xvii*, tesis de doctorado, 1991 y «Visitas y reformas de la universidad de Alcalá en el siglo xvii», *Anales complutenses*, 4-5 (1992-1993) 65-134.

14. *Historia de la universidad de Valladolid*, 2 vol. Universidad de Valladolid, 1989.

rente a la salmantina. Una ordenación cronológica, que comienza por la edad media, a cargo de Elena Sánchez Marugán, quien estructura los escasos datos que existen para los primeros siglos. La edad moderna se distribuye en varios capítulos, algunos bien logrados, como los de Margarita Torremocha sobre estudiantes o Alberto Marcos Martín sobre rentas o finanzas. También se delinea el gobierno o las autoridades y los colegios –Santa Cruz a la cabeza– bien conocidos por Sobaler. En cambio, los profesores, a pesar del precedente de Alcocer<sup>15</sup> no merecieron demasiada atención, sólo se abordan desde una perspectiva institucional o legal. La edad contemporánea es menos conocida, Celso Almuiña hace un esfuerzo para presentarla. Se completa con análisis del alumnao; las finanzas logran un acertado estudio por Rosa María Dávila, mientras sociedad y política –el contexto exterior– se abordan por Palomares y Marcos del Olmo. El patrimonio artístico y una amplia referencia a su presente terminan estas páginas...

Sevilla, por su parte, ha logrado una extensa monografía sobre los siglos XVI y XVII, obra de Ollero Pina.<sup>16</sup> La universidad colegial de Santa María de Jesús merecía el esfuerzo de analizar las circunstancias de su creación y funcionamiento, dominada por los colegiales, las reformas y estatutos, la vida en el colegio y en las cátedras, sus finanzas... Sin duda, se completa su historia y nos revela los problemas y dificultades de una universidad, que compite con la dominica de Santo Tomás o pugna, a veces, con el municipio; de unos colegiales que envidian a los mayores. Burgo de Osma, gracias a Bernabé Bartolomé Martínez, también ha sido objeto de estudio desde la fundación y primeras constituciones a la reforma carolina; rectores y colegiales, vida cotidiana, enseñanza, facultades... Santiago de Compostela conmemoró su centenario con una exposición y un catálogo, *Gallaecia Fulget. 1495-1995. Cinco siglos de historia universitaria*, publicado en 1995. Las facultades de medicina de Sigüenza, Oviedo, Salamanca medieval y Toledo también han merecido sendas monografías.<sup>17</sup>

15. M. Alcocer, *Historia de la universidad de Valladolid*, 6 vol., Valladolid, 1917-1935.

16. J. A. Ollero Pina, *La universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1993; también, sobre su historia más reciente, R. Navarro Hinojosa, *La universidad de Sevilla de 1824 a 1845: organización y curriculum*, Sevilla, 1991.

17. B. Bartolomé Martínez, *El colegio-universidad de Santa Catalina de Burgo de Osma y su tiempo, 1550-1840*, Soria, 1988; también M. Peset, «Ilustración en Almagro. Una universidad de la orden de Calatrava», *Hispania*, 53, núm. 183 (1993) pp. 147-176, más ampliamente D. Sánchez de la Nieta Santos, *La universidad de Almagro. Tres siglos de historia (1574-1824)*, Ciudad Real, 1981; J. M<sup>o</sup> Herráez, *Universidad y universitarios en Ávila durante el siglo XVII*; M.C. Calero, J. Arias, C. Viñes, *Historia de la universidad de Granada*, Granada, 1997; J. Sanz Serrulla, *Historia de la facultad de medicina de la universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación provincial, 1987; sobre sus últimos años, P. Ortego Gil, «La supresión de la universidad de Sigüenza», *Anales seguntinos* 7 (1991) 73-99; más recientemente, P. M. Alonso, M. Casado, I. Ruiz, *Las universidades de Alcalá y Sigüenza. Proyección institucional americana*, Alcalá, 1997; M. V. Amasuno Sárraga, *La escuela de medicina del estudio salmantino*, Universidad de Salamanca, 1990; J. García Sánchez, *La medicina en la universidad de Oviedo (siglo XVIII)*, 2 vols., Oviedo, 1996; M<sup>o</sup> D. Márquez Moreno, *Los estudios médicos en la antigua universidad de Toledo*, 2 vols., tesis de doctorado inédita, Madrid, 1992; A. I. Martín Ferreira, *El humanismo médico en la universidad de Alcalá (siglo XVI)*, Alcalá, 1995.

En la corona de Aragón —en estos años, desde 1987— se han publicado varios libros. Quizá los más sobre Valencia, en donde un grupo de investigadores ha llenado buena parte de la historia que nos faltaba por conocer. Salvador Albiñana sobre el XVIII y Amparo Felipo sobre el XVI y XVII han recorrido los siglos de la edad moderna. En estas páginas, Manuel Febrer sobre la época de las Germanías o Pascual Marzal acerca de la visita de los regidores en 1741 amplían nuestro conocimiento, como también Amparo Felipo sobre el intento de financiación de la duquesa de Calabria en 1544... En el siglo XX, desde la dictadura a la guerra civil ha trabajado María Fernanda Mancebo, quien aporta ahora una visión de los historiadores universitarios... Por no repetir, remito el examen de estos libros al apartado de profesores.

Con intención de reunirlos, publicamos no hace mucho una *Historia de las universidades valencianas*, en la que Pilar García Trobat recompone Gandía, desde la escasez de documentación —ahora nos proporciona la fuga o desplazamiento de los escolares de Valencia hacia la ciudad de los Borja, para la obtención de grados más fáciles y baratos—. Mario Martínez Gomis, con mejor documentación, que conoce bien, se ocupaba de Orihuela, mientras María Fernanda Mancebo y yo intentábamos una síntesis sobre Valencia —con algunas fuentes y una amplia bibliografía, más de cuatrocientas referencias— desde sus orígenes a la guerra civil.<sup>18</sup>

Huesca ha tenido suerte en los últimos años: varias tesis doctorales sobre su historia han hecho avanzar nuestros conocimientos acerca del estudio «sertoriano» —título que pretendió en algunos momentos—. José A. Gracia Guillén sobre las reformas borbónicas y Laura Alins sobre el periodo liberal, han detallado sus últimos siglos de existencia. Mientras, José M<sup>a</sup> Lahoz analizaba las facultades de leyes y cánones.<sup>19</sup> Joaquín Prats por su lado, nos ha ofrecido un buen libro sobre Cervera, en el que, entre otras cuestiones, plantea si la reunión de las universidades catalanas fue un mero castigo o se pretendía también una renovación; limita la visión de una universidad modelo gracias a los jesuitas, que el padre Casanovas enjuiciaba como tradicionales y conservadores y el padre Batllori como renovadores...<sup>20</sup>

18. M. Peset, M<sup>a</sup> F. Mancebo, M. Martínez Gomis, P. García Trobat, *Las universidades valencianas*, 2 vol., Alicante, 1993. Sobre Gandía también A. Borrás, «Colegio y universidad de Gandía», *Studi e diritto nell'area mediterranea sull'età moderna*, a cura di A. Romano, Messina, 1993, pp. 27-71.

19. J. A. Gracia Guillén, *Las reformas borbónicas en la universidad de Huesca*, tesis de doctorado, UNED, 1987, publicada por el Instituto de estudios altoaragoneses, Huesca, 1992; así como del mismo, *El marco de actuación de la universidad de Huesca*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994. L. Alins Rami, *La universidad de Huesca en el siglo XIX*, tesis de doctorado, Zaragoza, 1991, ambas en microficha; también la tesis de José M<sup>a</sup> Lahoz, citada en nota 56.

20. J. Prats, *La universitat de Cervera i el reformisme borbònic*, Lérida, 1993; sobre Sácer y Cagliari, R. Turtas, *La nascita dell'università in Sardegna. La politica culturale dei sovrani spagnoli nella formazione degli Atenei di Sassari e di Cagliari (1543-1632)*, Sácer, 1988.

Por último, México cuenta con un buen grupo de investigadores en los últimos años. Desde el centenario de 1951 –con la excepción de Carreño– parecía dormida, como ocurre con la limeña. El centro de estudios sobre la universidad de la UNAM revitalizó su investigación, con una serie, encabezada por un volumen sobre el estado de la cuestión, al que siguieron otros. Enrique González analizó sus orígenes y emprendió con tenacidad la tarea de editar sus estatutos; Margarita Menegus, Armando Pavón y Clara Inés Ramírez y Rodolfo Aguirre se enfrentaron a sus grados y profesores, en un amplio contexto que busca su actividad dentro y fuera de los claustros...<sup>21</sup> También las contiendas y reformas universitarias de Bogotá en el XVIII han merecido un extenso estudio por Diana Soto.<sup>22</sup> Sobre Santiago de Chile trabaja Adela Mora; sobre Argentina, en Córdoba, Cristina Vera, mientras, desde aquí, Marc Baldó ha laborado sobre el periodo franciscano de aquella universidad y el colegio de San Carlos en Buenos Aires:<sup>23</sup> su comunicación nos presenta la matrícula de ambas instituciones. En estas páginas, Daniela Novarese nos habla de la universidad de Mesina y Andrea Romano del derecho feudal en las universidades, cuestiones que tan bien conocen.

Otros establecimientos, cercanos a la universidad, han sido objeto de nuevas investigaciones: por ejemplo, los estudios de San Isidro.<sup>24</sup> En época más cercana, la Junta para ampliación de estudios e investigaciones, creada en 1907. O la educación en todos sus niveles, en la época de Alfonso XIII que ofreció Encarnación González.<sup>25</sup>

---

21. *La real universidad de México. Estudios y textos. I Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, marcaba propósitos; los volúmenes II y V de M. Beuchot se ocupan de escolásticos dominicos; el III son los estatutos de Cerralvo –véase nota 26–; el IV sobre profesores, véase mi nota 46; el VI es una compilación de diversos trabajos, referidos a la universidad de México, ya publicados en diferentes lugares; en la editora M. A. Porrúa han publicado *Tradición y reforma en la universidad de México*, coordinado por L. Alvarado, México, 1994 y *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, coordinado por M. Menegus, México, 1997, colecciones de trabajos.

22. D. Soto Arango, *Los estudios superiores en el virreinato de la Nueva Granada ilustrada*, Universidad pedagógica nacional, 1987; B. B. Siebzeher, *La universidad americana y la ilustración. Autoridad y conocimiento en la Nueva España y el Río de la Plata*, Madrid, 1994.

23. *Claustros y estudiantes*, I, pp. 25-54 y II, pp. 99-120, 399-426. Marc Baldó tiene en prensa una monografía sobre Córdoba. También, B. Bravo Lira, *La universidad en la historia de Chile*, Santiago de Chile, 1992. Sobre la enseñanza en Zacatecas, después de la independencia, ha trabajado Rosalina Ríos Zúñiga.

24. A. Viñao, «Por un análisis sociocultural de la élite intelectual y académica: los profesores y bibliotecarios de los Reales estudios de San Isidro, 1770-1808», *Bulletin hispanique*, 97, 1 (1995) 299-315 y «Les origines du corps professoral en Espagne: les Reales estudios de San Isidro, 1770-1808», *Paedagogica Historica. International Journal of History of Education*, 30, 1 (1994) 119-174; también A. de Miguel, *La biblioteca de los reales estudios de San Isidro*, Madrid, 1996.

25. F. Laporta; A. Ruiz Miguel; V. Zapatero y J. Solana dedicaron dos números de *Arbor*, núms. 493 y 499-500 (1987), que resumen la amplia investigación inédita en la Fundación March, 1970; también J. M. Sánchez Ron, coordinador, *1907-1987. La Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas 80 años después*, 2 vol., Madrid, 1987, con diversos estudios sobre la ciencia europea de la época. E. González, *Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII*, Madrid, 1988.



## EDICIÓN DE TEXTOS

No ha sido demasiado fecundo este sector, tan importante. Pero hay algunas aportaciones. México prepara una amplia colección de sus estatutos: Enrique González ha editado ya los del marqués de Cerralvo de 1626<sup>26</sup> y, en el futuro, seguirá con Farfán y Palafox —ahora nos habla de los primeros existentes...—. En Valencia, Pascual Marzal ha descubierto numerosos claustros generales y de la facultad de medicina en los protocolos notariales,<sup>27</sup> facilitando el conocer la vida interna de los profesores universitarios —los claustros conservados en el archivo universitario comenzaban en 1775—. Valladolid, Huesca y Santiago de Compostela han proporcionado sendas ediciones de sus textos más antiguos.<sup>28</sup> La última, también editó los claustros del siglo XVI.<sup>29</sup> Salamanca no podía estar ausente en estas tareas, mediante la publicación de los estatutos de Zúñiga de 1594 y alguna edición facsímil, como las constituciones de 1625, si bien mutiladas, al no comprender las bulas. Rodríguez-San Pedro acaba de publicar un ceremonial del XVIII.<sup>30</sup>

En la edición de textos jurídicos doctrinales se han logrado algunas piezas notables gracias a Gonzalo Martínez Díez, unos trataditos jurídicos de Ugolino de Sesso, del siglo XII relacionados con Palencia, y de M<sup>a</sup> Paz Alonso de otros salmantinos del XVI —que esperamos continúe—, escritos por catedráticos de materias prácticas, en castellano.<sup>31</sup>

26. *Proyecto de estatutos ordenados por el virrey Cerralvo*, edición crítica de E. González, México, 1991.

27. P. Marzal, «Claustros de medicina de la universidad de Valencia entre 1683 y 1704», *Asclepio*, 45 (1993) 123-172; «Claustros de catedráticos de la universidad de Valencia (1675-1706)», *Saitabi*, volumen extra (1996) 201-224.

28. *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela. Pergameos da série bens do Arquivo Histórico Universitario (años 1237-1537)*, edición de J. Martín y L. Álvarez, Santiago, 1991; *Documentos reales medievales de la universidad de Valladolid*, edición de J. M. Ruiz Asencio y otros, Universidad de Valladolid, 1987; del mismo, *Capitulaciones entre el colegio de Santa Cruz y la universidad de Valladolid*, edición facsímil, Valladolid, 1988; A. Durán Gudiol, *Estatutos de la universidad de Huesca, siglos XV y XVI*, Huesca, 1989.

29. *La universidad de Santiago en el siglo XVI. Los libros de claustro 1566-1600*, edición de M. P. Rodríguez Suárez, 2 vol., La Coruña, 1996; *A real universidade de Santiago. Actas da visita do licenciado Pedro de Portocarrero, gobernador de Galicia*, edición de M. Romaní y M. P. Rodríguez Suárez, Universidad de Santiago, 1992.

30. A. J. Alejo Montes, *La reforma de la universidad de Salamanca a finales del siglo XVI. Los estatutos de 1594*, Universidad de Salamanca, 1990; *Estatutos hechos por la universidad de Salamanca, 1625*, Universidad de Salamanca, 1990; *Zeremonial sagrado y político de la universidad de Salamanca*, Salamanca, 1997. También las *Constituciones de Martín V*, edición de P. Valero y M. Pérez Martín, Salamanca, 1991 y el *Catálogo de manuscritos de la biblioteca universitaria*, edición de O. Lilao y C. Castrillo, Salamanca, 1997. Agustín Vivas trabaja en su tesis doctoral en curso sobre los «papeles varios» del archivo salmantino. De otras universidades: P. García Trobat, *El naixement d'una universitat, Gandia segle XVI*, Gandía, 1989; también trae documentos Borrás, citado en nota 18; A. Durán Gudiol, *Estatutos de la universidad de Huesca. Siglos XV y XVI*, Ayuntamiento de Huesca, 1989.

31. G. Martínez Díez, «Tres lecciones del siglo XII del estudio general de Palencia» y M<sup>a</sup> P. Alonso, «*Theoria y praxis* en la enseñanza del derecho: tratados y prácticas procesales en la universidad de Salamanca a mediados del siglo XVI», *Anuario de historia del derecho español*, 60 (1991) 391-449 y 451-547, respectivamente. Recientemente, M<sup>a</sup> P. Alonso, «Lectura de Juan Gutiérrez (c. 1535/1540-1618), un jurista formado en Salamanca», *Initium*, 2 (1997) 447-484.

En un orden más general se ha completado la edición de una extensa colección de los textos liberales, patrocinada por el ministerio de educación y ciencia.<sup>32</sup> Por su parte, Antonio Mestre y M<sup>a</sup> del Carmen Irles editaron el memorial de Pérez Bayer de 1771 —en su versión de 1785—, pieza esencial para las reformas ilustradas.<sup>33</sup> No cabe duda de que la publicación de textos legales o de enseñanza es un instrumento eficaz para el estudio. Todavía existen numerosas constituciones y estatutos que no se conocen sino en ediciones coetáneas o manuscritas y quedan fuera del alcance de los no especialistas sobre esa concreta universidad —o claustros u otros libros y papeles—. Interesa su transcripción y edición crítica, su conservación.

#### FINANCIACIÓN O HACIENDAS UNIVERSITARIAS

Este apartado es usual en las historias universitarias que he reseñado hasta aquí. Valladolid logró un buen análisis de Marcos Martín,<sup>34</sup> con la apropiación de una buena parte de sus diezmos por los catedráticos de propiedad, que los administran y venden. También en el ocaso del antiguo régimen —a buena altura— trabajó Rosa María Dávila,<sup>35</sup> quien ahonda en estas páginas sobre cuentas e ingresos. Salamanca no quedó atrás en esta rúbrica, incluso publicó trabajos específicos de Martín Lamoroux,<sup>36</sup> o los numerosos estudios de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, quien ha ido comparando Valladolid y Alcalá con Salamanca, para que pueda percibirse bien cómo la grandeza depende en buena parte del dinero. Hacía este autor en 1992 un recuento de los avances en el sector, no demasiado optimista, en que señalaba que, para conocer el conjunto de ingresos salmantinos, deberían tenerse en cuenta los colegios y conventos... Ahora en su

32. *Historia de la educación en España. Textos y documentos*, 5 vol., Madrid, 1985-1991. Véanse las IV Jornadas de Alcalá de Henares, precisamente sobre constituciones y estatutos universitarios de España y América. En las reuniones anteriores II, 1990 y III, 1991, también se trataron cuestiones universitarias.

33. F. Pérez Bayer, *Por la libertad de la literatura española*, Alicante, 1991. Esperamos que pronto se editen los *Díarios* del mismo autor.

34. A. Marcos Martín, «La hacienda de la universidad de Valladolid en la época moderna», *Historia de la universidad de Valladolid...*, I, pp. 205-297. Véanse las aportaciones que existen en las historias de las universidades F. Martín Lamoroux, «Bases económicas. Hacienda universitaria, siglos XV y XVI», y L. E. Rodríguez-San Pedro, «Bases económicas. El antiguo régimen, siglos XVII y XVIII», así como un apunte del XIX y XX por M<sup>a</sup> José Martín García y V. del Arco, *La universidad de Salamanca*, II, pp. 399-419 y 420-441; II, pp. 195-196, 235-238; M<sup>a</sup> F. Mancebo, *La universidad de Valencia...*, pp. 349-372; M. Martínez Gomis, *La universidad de Orihuela...* II, pp. 429-466; B. Bartolomé Martínez, *El Colegio-Universidad...*, pp. 101-123.

35. R. M<sup>a</sup> Dávila Corona, *La universidad de Valladolid y su hacienda en la transición al régimen liberal, 1800-1859*, Valladolid, 1992; también B. Busto Marroquín, *La universidad de Valladolid en el siglo XVIII a través de sus cuentas*, Madrid, 1991.

36. *La relación contable en la Salamanca histórica. La Universidad de Salamanca en la encrucijada contable de los siglos XV y XVI a través de las cuentas*, Salamanca, 1988. También C. Caro Castro, «Hacienda universitaria y economía agraria: Salamanca 1550-1700», *I Congreso de historia de Salamanca*, 1989, 2 vol. Salamanca, 1992, II, pp. 317-328.

comunicación nos depara un detalle de estos estudios, centrado en el xvii; el xviii lo trabajaron Juan Luis Polo y Francisco Méndez Sanz.<sup>37</sup> Alcalá cuenta con un esbozo de sus finanzas en el momento de la fundación, debido a Chalud.<sup>38</sup>

En el este peninsular Gracia Guillén publicó aparte su análisis de las rentas de la universidad de Huesca.<sup>39</sup> Valencia, que ya contaba con trabajos de Gallego Barnés, Amparo Felipo y Marc Baldó —anteriores a este periodo de una década que me he propuesto reseñar—, ha recibido alguna aportación nueva; sobre todo, en su última etapa, antes de la guerra civil.<sup>40</sup> Jorge Correa analiza ahora los gastos en los finales del xviii. Gandía fue objeto de estudio sobre la formación de su patrimonio, con los materiales que se han conservado, por Pilar García Trobat.<sup>41</sup> También este análisis se ha ahondado en México en estos años.<sup>42</sup>

## PROFESORES Y DOCTORES

No hace mucho, Salvador Albiñana publicó una revisión de los estudios sobre profesorado,<sup>43</sup> que me ha sido de utilidad para la redacción de este apartado. La prosopografía o biografía colectiva se ha impulsado desde tres sectores: la historia de las élites, la historia de las ciencias —los estudios de López Piñero y colaboradores en Valencia o de José Luis Peset en Madrid— y, por fin, los profesores y los colegiales.

37. Ya en su libro *La universidad de Salamanca, periodo barroco, 1598-1625*, 3 vol., Salamanca, 1986, I, pp. 491-638; así como en *Claustros y estudiantes*, II, pp. 321-352 y, con otros colaboradores, *Homenaje a don Florencio Marcos Rodríguez*, Salamanca, 1992, pp. 213-244; *Studia historica. Historia moderna*, 7 (1989) 733-783. Ahora, sus balances: «Finanzas de las universidades hispanas en la edad moderna: el modelo de Salamanca», *Historia de las universidades modernas*, citado en nota 3, pp. 95-130 y «Estructuras económicas y financiación de las universidades españolas en la edad moderna», *Studia historica. Historia moderna*, 12 (1994) 189-204. F. Méndez Sanz, *La universidad salmantina de la ilustración (1750-1800): hacienda y reforma*, Salamanca, 1990; J. L. Polo, citado en nota 10.

38. J. Chalud Gómez-Ramos, *De los bienes empleados en la fundación de la universidad complutense*, Alcalá, 1986; también la tesis de R. González Navarro, *Universidad y economía. El colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, 1495-1564*, Alcalá, 1994.

39. J. A. Gracia Guillén, *Introducción a las rentas de la universidad de Huesca*, Huesca, 1987.

40. Los dos primeros insistieron en estas cuestiones en «El impacto de la carta real de 1612 en el presupuesto del studii general de Valencia» y «Los salarios de la universidad de Valencia durante el siglo xvii. Cátedras y pavordías», *Claustros y estudiantes*, I, pp. 183-197 y 129-156. A. Felipo, además, dedicó unas páginas a la hacienda en sus libros sobre la universidad del xvii y del xvi. Por último, M<sup>a</sup> F. Mancebo, *La universidad de Valencia. De la monarquía a la República*, Valencia, 1990, pp. 349-360.

41. P. García Trobat, «El patrimonio de la universidad de Gandía», *Claustros y estudiantes*, I, pp. 235-254.

42. México contaba con el viejo libro de Attolini, que mejoró R. Ferrero, «Rentas de la universidad de México hasta 1615», *Claustros y estudiantes*, I, pp. 157-181. Su estudio sobre Caracas o Córdoba no alcanza igual nivel, véase «Fuentes y problemas para el estudio de la historia económica de las universidades coloniales», *Historia de las universidades modernas...*, pp. 157-176.

43. S. Albiñana, «Biografía colectiva e historia de las universidades españolas», *Historia de las universidades...*, citado en mi nota 3, pp. 33-82.

En este último sector, en los años recientes, Valencia está a la cabeza. Los siglos XVI y XVII han sido objeto de los estudios de Amparo Felipo, con especial atención a los profesores y las cátedras, sus nombramientos y ascensos, las oposiciones, publicaciones... Salvador Albiñana se encaró con el XVIII, con una labor ingente que, en parte, todavía no ha visto la luz; su catálogo, entre 1733 y 1807 está inédito, aunque sus resultados fueron expuestos por el autor.<sup>44</sup> En la edad contemporánea desde 1920 a la guerra civil, María Fernanda Mancebo reconstruyó el profesorado; queda un amplio hueco, desde el reinado de Isabel II –Marc Baldó alcanzó sólo sus primeros años– hasta la segunda decena del XX; un vacío colmado por Ernest Sánchez para ciencias y Yolanda Blasco para derecho entre 1875 y 1900.<sup>45</sup> Vicent Mir está realizando su tesis doctoral sobre los años liberales, desde el moderantismo a la restauración, de la que expone una primicia sobre depuraciones y postergaciones...

México también avanzó mucho en el conocimiento de sus profesores por la labor de Armando Pavón y Clara Inés Ramírez.<sup>46</sup> Después han elaborado sendas tesis doctorales en Valencia y Salamanca, sobre sus profesores durante los siglos XVI y XVII; la segunda centrada en las cátedras de los órdenes en teología, comparando con la universidad del Tormes. Pavón sobre profesores en el XVI; ahora presenta un estudio sobre el rector y su elección, mientras Clara Inés Ramírez, datos sobre una cofradía de estudiantes mexicanos en el XVI; Javier Palao nos explica razones del cambio en el nombramiento de los profesores por la junta del siglo XVII –siglo que ha estudiado con amplitud Leticia Pérez Puente–. Rodolfo Aguirre analizó los profesores de cánones y leyes en la primera mitad del XVIII, como Juan Luis Polo, en la misma época, sobre catedráticos salmantinos. También los catedráticos oscenses han merecido la atención de los historiadores, que se han volcado sobre esta universidad.<sup>47</sup>

44. A. Felipo, *La universidad de Valencia durante el siglo XVII*, Valencia, 1991, pp. 57-240, con el catálogo 291-463 y *La universidad de Valencia durante el siglo XVI*, Valencia, 1992 –les dediqué una reseña en *Anuario de historia del derecho español* (1993-1994) 1284-1288–; S. Albiñana, *La universidad de Valencia y la ilustración en el reinado de Carlos III*, 2 vol., tesis de doctorado inédita, Valencia, 1987 y *Universidad e ilustración, Valencia en la época de Carlos III*, Valencia, 1988. Añádase S. Albiñana, «Las cátedras de medicina en la Valencia de la ilustración», *Estudis*, 14 (1989) pp. 171-210; J. Gallego Salvadores, A. Felipo, «La facultad de medicina de Valencia desde 1499 hasta 1525», *Claustros y estudiantes*, I, pp. 199-219. Sobre la segunda mitad del XVI trabajó J. Seguí Cantos, *Estudis*, 17 (1991) 199-212, resumen de su tesis.

45. M<sup>a</sup> F. Mancebo, *La universidad de Valencia...*, citado en nota 40, pp. 277-305; E. Sánchez Santiró, *Història de la Facultat de Ciències de la Universitat de València (1857-1939). Orígens i desenvolupament d'una comunitat científica i professional*, 2 vol., tesis de doctorado inédita, Valencia, 1995. Véase Y. Blasco Gil, *La facultad de derecho de Valencia durante la restauración*, 2 vol., tesis de doctorado inédita, Valencia, 1996.

46. «La carrera universitaria en el siglo XVI: el acceso de los estudiantes a las cátedras», *Los estudiantes...*, citado en nota 12, pp. 56-100; véase *Saber y poder...*, citado en nota 21, pp. 51-104.

47. Analizó el patronato y legitimidad canónica de México, *Claustros y estudiantes*, II, pp. 165-176; L. Pérez Puente, *El surgimiento de una universidad de doctores, México, 1600-1654*, tesis de maestría, México, 1996; R. Aguirre, *Los catedráticos de leyes y cánones en la real universidad de México, 1700-1750*, tesis de maestría, México, 1995; J. L. Polo Rodríguez, *La universidad salmantina*, pp. 459-537. Véase mi nota 19.

Los profesores de los siglos XIX y XX han sido objeto de repertorios y análisis en algunas universidades. No disponemos todavía de amplios catálogos como los de Christopher Charle sobre París,<sup>48</sup> pero hay alguna aportación sobre Sevilla y en Valencia que van completando los estudios.<sup>49</sup> María Fernanda Mancebo presenta aquí filosofía y letras en los años veinte y treinta; mientras Guereña nos ofrece un estudio general sobre el escalafón de 1847, fuente inestimable, que va vio para 1900.<sup>50</sup>

## ESTUDIANTES Y COLEGIALES

Durante los años setenta se inició un interés desusado por las poblaciones universitarias, que analizadas en sus números, revelaban la vida y dimensión de las universidades: Stone, Kagan, Julià, Ridder-Symoens, Chartier, Revel, Frijhoff... renovaron el sector. Hubo investigadores españoles que colaboraron en esta vía, hoy en cierto declive, porque interesa el recuento de los contingentes y su análisis, si bien no tiene por qué ocupar un lugar central. La hipótesis de una «revolución educativa» en el XVI ha cedido el paso a resultados más matizados, según países y según universidades. Fue y es una renovación que, incorporada, constituye un sector más... Se ha seguido trabajando. Dominique Julià y Jacques Revel publicaron dos volúmenes que reúnen diversas aportaciones; el segundo, referido a Francia, replantea cuestiones y afina los análisis.<sup>51</sup>

En este sector ha habido resultados en España sobre matrícula y grados en los últimos años. En las historias de las universidades a que me refería al inicio, no se ha descuidado este apartado.<sup>52</sup> En Valladolid, además, en 1991, publicó Margarita Torremocha *Ser estudiante en el siglo XVIII. La universidad vallisoletana de la ilustración*, en donde analiza las series de matrícula y grados con toda hondura, pero con la sensación de que son muchos los fraudes y omisiones, el desorden, que le dificultan para concluir sin grandes re-

48. Ch. Charle, «Une enquête en cours: le dictionnaire biographique des universitaires français au XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles», VV.AA., *La prosopographie. Problèmes et Méthodes*. Roma, *Mélanges de l'École française de Rome*, 100 (1988) pp. 63-68; Ch. Charle y R. Ferre (eds.), *Le personnel de l'enseignement supérieur au France aux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*, París, 1985. Su catálogo de letras, 2 vols. París, 1986-1989; de los profesores de ciencias, París, 1989; de medicina, por F. Huguet, 1991.

49. M<sup>a</sup> Gómez García (ed.), *Universidad y poder. Problemas históricos*, Sevilla, 1993; M<sup>a</sup> F. Mancebo, *La universidad de Valencia...*, con un catálogo de profesores; también la tesis de E. Sánchez Santiró y Y. Blasco Gil, citados en nota 45.

50. J.-L. Guereña, «L'Université espagnole à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle. Approche sociologique du corps professoral», *L'Université en Espagne et en Amérique*, citado en nota 5, pp. 225-249.

51. D. Julià, J. Revel, *Les universités européennes du XVI<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle. Histoire Sociale des populations étudiantes*, 2 vol., París, 1986-1989; J. Pacquet, *Les matricules universitaires*, Turnhout, 1992.

52. *La universidad de Salamanca*, en varios lugares, incluso el momento presente, II, pp. 547-598; *Historia de la universidad de Valladolid*, I, pp. 83-139.

servas.<sup>53</sup> En Salamanca Juan Luis Polo ha recogido los datos entre 1700 y 1750; en su comunicación nos demuestra con rigor cómo aquel gran centro se convirtió en una universidad de colegiales y frailes que se cierra sobre sí misma... Alcalá ha tenido su aportación con el artículo de Pellestrandí, sobre el periodo 1568-1618, y Madrid los más recientes.<sup>54</sup>

Otras universidades han logrado su recuento en estos años, Martínez Gomis lo hizo en Orihuela, Varela sobre Santiago en el XVIII.<sup>55</sup> Pilar García Trobat recontó los grados de Gandía, y en esta comunicación relaciona con la matrícula de Valencia, para comprobar de modo fehaciente que existía una fuerte fuga académica hacia la universidad de los Borja, donde los jesuitas daban grados fáciles y más baratos. Por su lado, Huesca ha recibido gran atención en estos años, tal vez por la riqueza y reunión de sus fondos; se han publicado o están inéditos, datos de su matrícula y de sus grados. Sobre todo, los grados y profesores se han recogido por José Antonio Gracia Guillén y por José María Lahoz.<sup>56</sup>

De otra parte, Ana Carabias continúa su prosopografía de los colegiales salmantinos con varias colaboradoras. Mientras, Santa Cruz de Valladolid ha sido objeto de estudio por María Ángeles Sobaler e Isabel Pendás y los colegiales de San Ildefonso de Alcalá merecieron un cuidadoso estudio en la tesis doctoral de Gutiérrez Torrecilla.<sup>57</sup> El colegio de Bolonia cuenta con el excelente catálogo de Antonio Pérez Martín, que hoy nos presenta una ponencia sobre catedráticos españoles en aquella universidad —tiene sus listas y datos terminados que esperamos ver pronto editados—. Dámaso de Lario lleva años sobre los colegiales de los siglos XVI-XVII; en su comunicación, nos proporciona una visión amplia de todos los colegiales mayores, sobre los que esperamos un libro futuro.<sup>58</sup> Gran esfuerzo y buena salud gozan los estudios sobre los colegios...

53. Publicado por la Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

54. B. Pellestrandí, «The University of Alcalá de Henares from 1568 to 1618», *History of Universities*, 9 (1990) pp. 119-165; E. Hernández Sandoica, J. L. Peset, *Universidad y poder...*, citado en nota 13.

55. M. Martínez Gomis, *La universidad de Orihuela*, I, pp. 195-241. I. Varela González, «La población universitaria de Santiago durante el siglo XVIII», *Universidades españolas y americanas*, citado en nota 1, pp. 535-551; también su libro *La universidad de Santiago, 1900-1936. Reforma universitaria y conflicto estudiantil*, La Coruña, 1989, con amplia visión del periodo.

56. J. M<sup>a</sup> Lahoz Finestres, *Las facultades de leyes y cánones de la universidad de Huesca (siglos XIV a XIX)*, tesis de doctorado, 3 vol., Zaragoza, 1994.

57. Véanse sus trabajos recientes en *Studia Historica*, 3 (1985) pp. 63-106; 7 (1989) pp. 707-721; 9 (1991) pp. 183-265; 9 (1991) pp. 43-89; *Salamanca, Revista provincial de estudios*, 18-19 (1985-1986) pp. 223-282; M<sup>a</sup> A. Sobaler, *Los colegiales de Santa Cruz (1484-1670): una élite de poder*, Salamanca, 1987; I. Pendás, «Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid. Estudio sociológico», *Cuadernos de Historia*, 4 (1984) pp. 123-158; L. M. Gutiérrez Torrecilla, *Los colegiales del colegio mayor de San Ildefonso de la universidad de Alcalá: vida académica y promoción profesional (1508-1777)*, tesis de doctorado, Alcalá, 1992. Sobre los colegios menores de Salamanca existe una tesis en curso de Andrea Clarke; sobre los menores de Alcalá, han publicado los hermanos Casado Arboniés.

58. «Mecenasgo de los colegios mayores en la formación de la burocracia española (siglos XVI-XVII)», *Universidades españolas y americanas*, pp. 277-309.

También José María Lahoz nos presenta aquí los dos oscenses, de San Vicente y Santiago. Incluso, se publicó, no hace mucho, una miscelánea en donde se comparaban los colegios de diversos países europeos.<sup>59</sup>

Valencia ha desenvuelto en estos años —o lo está haciendo— las matrículas y grados de la edad contemporánea. María Ascensión Lluch nos ha proporcionado datos seriados. M<sup>a</sup> Fernanda Mancebo recontó y analizó los libros de matrícula durante el periodo 1921 a 1936. Luego, se ha recontado la facultad de ciencias desde sus orígenes al presente. En la actualidad, una tesis doctoral que abarca el periodo de Isabel II y la Gloriosa seguirá este esfuerzo. Yolanda Blasco presenta parte de sus resultados sobre la facultad de derecho de la restauración, en este volumen, un avance que se ampliará con la publicación de su tesis. En estas páginas, los movimientos estudiantiles en la edad moderna han suscitado el interés de varios participantes de Valencia. Es un aspecto que proporciona trazos muy vivos. Por su lado, sobre Zaragoza, Miguel Ángel Ruiz Carnicer estudió con amplitud el sindicato de estudiantes franquista.<sup>60</sup>

#### HISTORIA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS DOCTRINAS

Podría aludirse a este amplio campo simplemente como historia de las ciencias, pues todas las disciplinas universitarias caben en esa palabra. Pero el lenguaje tiene sus diversos sentidos y, en otra acepción, las ciencias se restringen a las naturales; por esta razón, prefiero establecer —al menos en el rótulo— esa dualidad para que quede más claro. Es un vasto espacio, ya que junto a la teología, derecho y medicina, se abarca la matemática, la filosofía, la retórica, la gramática... Y, después, todas las divisiones y nuevos saberes que van apareciendo en el XIX. Por lo demás, el modelo histórico de todas ellas era uno: un canon —Galeno, los dos *Corpora iuris*, la Biblia, Pedro Lombardo o Aristóteles, Euclides— sobre el que se discurre y argumenta. Luego empezó un nuevo modelo con Galileo o Newton, con Grocio o Savigny...

Es tan amplio el espacio designado —las especialidades— que, quien historia las universidades no alcanza, en todas, su mínimo manejo. Tiene que contar con los especialistas

59. *I collegi universitari in Europa tra il XIV e il XVIII secolo*, a cura di D. Maffei e H. De Rydder-Symoens, Milán, 1991. México ha laborado en este sector —Víctor Gutiérrez el de Todos Santos, Mónica Hidalgo sobre San Ildefonso, Margarita Menegun un colegio de formación de clérigos, en el XVIII, San Carlos Borromeo—. El IV congreso de historia de las universidades, agosto 1997, insistió en esta materia.

60. M. A. Ruiz Carnicer, *Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra*, Institución Fernando el católico, Zaragoza, 1989. Para las referencias de los autores antes citados, véase mi nota 45. M<sup>a</sup> Ascensión Lluch los ha publicado en *Universidades españolas y americanas*, pp. 351-360 y en *Claustros y estudiantes*, II, pp. 11-28, en colaboración con Juan Micó. Trae ahora teología...

de cada una de las materias, para asomarse a su complejidad histórica. Además, quienes cultivan la historia de las ciencias, muchas veces se refieren a la universidad, porque las produce o las dificulta, ya que –junto a otras instituciones– facilita la vida de los estudiosos o difunde sus conocimientos. En esta línea han estado siempre José M<sup>a</sup> López Piñero y sus colaboradores con continua atención a las universidades. Basta ojear sus últimas publicaciones, para percibir cómo establece esa conexión, por ejemplo en su reciente *Història de la ciència al País Valencià*, en colaboración con Víctor Navarro.<sup>61</sup> Ahora, en estas páginas, nos expone la enseñanza de la historia natural y la agronomía en Valencia durante el siglo XIX, mientras Víctor Navarro se ocupa de la matemática en el XVI; Antonio Rey y Mariano Peset Mancebo colaboran aquí con el análisis de dos médicos del pasado: la psiquiatría de Simarro y la historia de la medicina valenciana de Peset y Vidal.

Otro tanto ocurre con Antonio Mestre en los ámbitos que ha cultivado, la teología o la erudición.<sup>62</sup> En su comunicación nos habla de una edición frustrada de Vives que proyectó Mayans en 1752 –hasta años más tarde no lograría iniciarla...–. Podían citarse también los trabajos de Luis Gil y sus discípulos sobre humanismo y helenismo o los de Horacio Capel y colaboradores, sobre geografía e ingeniería.<sup>63</sup> La historia de las ciencias o doctrinas –la historia de las ideas o del pensamiento– es un amplio campo. Bien se centre sobre una o varias personas o sobre una materia determinada, su bibliografía es extensísima y no pretendo traerla aquí, ni siquiera la referida al ámbito peninsular. Por ejemplo, en estas páginas José Luis Peset se ocupa de Torres Villarroel. En 1987 organizó un amplio congreso acerca de las relaciones científicas entre España y América, que reunió numerosos estudios.<sup>64</sup> Pero, repito, no es posible reseñar este ámbito, ni siquiera en una mínima porción; tendría que completarse, además, con teología o derecho,

61. Valencia, 1995. También en J. M<sup>a</sup> López Piñero y otros, *Historia de la medicina valenciana*, 3 vol., Valencia 1988–1992. Véase su estudio sobre «La edición anatómica de la universidad de Valencia y su hundimiento durante el primer tercio del siglo XIX», *Claustros y estudiantes*, I, pp. 411–432 o *Las ciencias médicas básicas en la Valencia del siglo XIX*, Valencia, 1988, en donde el marco institucional universitario se debe a M<sup>a</sup> L. López Terrada, J. Pardo Tomás y V. Salavert, pero está presente en los estudios de J. L. Barona; M<sup>a</sup> J. Báguena; J. L. Fresquet o el propio López Piñero.

62. A. Mestre, «La erudición del renacimiento a la ilustración», *Bulletin hispanique* 97, 1 (1995) 213–232.

63. L. Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500–1800)*, Madrid, 1981; nueva edición en 1997, con un esbozo bibliográfico de los últimos estudios. O las aportaciones de J. López Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, 1973, aunque sean anteriores al periodo que contemplo; H. Capel, *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1982; H. Capel, J. E. Sánchez, O. Moncada, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, 1988.

64. J. L. Peset (coord.), *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, 3 vol., CSIC, 1989. También se han celebrado varios congresos de la sociedad de historia de las ciencias y la técnica que, además, edita la revista *Llull*. Véase T. Moya Cárcel, *La enseñanza de las ciencias. Los orígenes de las facultades de ciencias en la universidad española*, 4 vol., tesis de doctorado inédita, Valencia, 1991; J. M. Cano Pavón, *La ciencia experimental y la universidad de Sevilla (siglos XIX y XX)*, Sevilla, 1987.



gramática y filosofía, geografía e historia, retórica y filología —de la que nos habla Juan Gutiérrez referido a fechas muy cercanas—. La acotación de estos diversos campos engloba innumerables especialidades históricas. Desde las universidades, su historia, se exige una especialización; sólo me atrevería a trazar las aportaciones que se hacen a las doctrinas jurídicas, pero me llevaría demasiado espacio...<sup>65</sup> Álvarez de Morales nos brinda datos en su comunicación.

Interesa sobremanera el análisis de los conocimientos o ciencias, para evitar que la historia de las universidades —en donde se enseña y se aprende— quede convertida en sólo una cuestión de poderes, de organización, de ritos... Necesitamos saber qué se enseña, el nivel de los conocimientos, cómo se aprenden, qué función tienen en una sociedad... Para ello es necesario determinar, no sólo la ciencia de la época y su situación en el mundo hispánico, sino también su reflejo en las aulas: tres niveles distintos, con mayor o menor coincidencia. La historia de las ciencias se interesa por los dos primeros —historia universal, historia peninsular—, con sus grandes figuras y otras menores, como también por las universidades u otras instituciones donde se cultiva o se rechaza. Mientras, la historia de las facultades y cátedras enfoca en primer plano cómo se enseña, qué conocimientos tienen los profesores —todos ellos— y qué aprenden los escolares y cómo les aprovecha para su futura carrera. Aunque, en el fondo, debe darse el contraste con los conocimientos generales... Un mismo terreno, unos y otros, pero con enfoque algo diferente. En una primera aproximación cabe el deslinde de las cátedras, de los libros utilizados, de los programas... Mas, si se quiere ahondar, hay que fijar contenidos y sentido de las enseñanzas.

## PLANES DE ESTUDIO Y ENSEÑANZAS

La enseñanza es el núcleo esencial de la universidad —sin embargo, las lecciones, orales, han dejado escasos rastros—. Para su determinación primera nos valemos de la denominación de las cátedras, pero éstas pueden arrastrar su nombre con diversos contenidos. Nos dan una primera idea, si el periodo es largo expresan variaciones... Después, vienen los puntos señalados —o los programas en épocas posteriores— y los libros que se recomiendan o imponen. Por último, la lectura de estos libros o de los apuntes que se conservan, nos proporciona un mejor conocimiento de los contenidos.<sup>66</sup>

65. Existen aportaciones recientes: S. Rus Rufino, *Historia de la cátedra de derecho natural (1770-1794)*, León, 1993; M. Martínez Neira, «Despotismo o ilustración. Una reflexión sobre la recepción del Almirante en la España carolina», *Anuario de historia del derecho español*, 66 (1996) 951-966; M. Otero Parga, *La filosofía del derecho penal en la universidad de Santiago (1800-1970)*, Madrid, 1987.

66. H. Coing, «L'insegnamento del diritto nell'Europa dell'Ancien régime», *Studi senesi*, 82 (1970) 179-183.

Sobre el plan de Carlos III para Valladolid en 1771 —su génesis, sus prescripciones— Margarita Torremocha ha elaborado un estudio profundo, que también se ha realizado con otros.<sup>67</sup> Santos Coronas trae aquí la opinión de Jovellanos sobre el plan de estudios de Oviedo en 1774 y Andrés Galera el proyecto ilustrado de los borbones en Nápoles. En otra época, Andrés Gallego analiza las clases de Palmireno. Sobre planes ilustrados también tracé en colaboración con mi hermano hace unos años, una síntesis que los agrupa y contrasta.<sup>68</sup> Interesan los textos normativos, como también los libros por los que se enseña... Últimamente apareció un estudio sobre el texto de Villalpando. Es una rúbrica en donde queda mucho por hacer... José Sarrión trae a este congreso datos sobre la especialidad de administración en la época liberal... La universidad Michel de Montaigne, en Burdeos, coordina, según dije, un programa sobre libros y lecturas, en que ha dado entrada a los textos universitarios, de lo que espero grandes resultados. El interés por la enseñanza universitaria se conectará al estudio de la cultura de las élites, de los libros en general. Ya no sólo son las enseñanzas, sino, con amplio enfoque, la historia de los libros es el nuevo campo que se abre.<sup>69</sup> En primer término, las bibliotecas universitarias o de colegios, algunas conocidas, pero no estudiadas, como Salamanca o Alcalá... Luego, las de profesores y graduados: de Liñán nos habló Telesforo Hernández, sobre los libros y la universidad de México, Salvador Albiñana. En general, las bibliotecas de profesionales son útiles para delimitar una formación, unos gustos, una práctica —aunque casi nadie ha leído su propia biblioteca por entero, si es algo voluminosa—.

## CARRERAS Y PROFESIONES

Es éste un aspecto de difícil estudio, pero de grandes posibilidades, ya que el mayor o menor atractivo de una universidad —por tanto, su población estudiantil— depende de la facilidad que tengan los graduados para su colocación futura. Existe una situación pre-

67. M. Torremocha Hernández, *La enseñanza entre el inmovilismo y las reformas ilustradas*, Valladolid, 1993. Otros de la época han sido estudiados: Sevilla, 1769, por Aguilar Piñal; Salamanca lo estudié hace años con mi hermano José Luis, a quien se debe también el estudio del plan de Valencia de 1786; Inmaculada Arias de Saavedra ha editado el plan de Granada de 1776 mientras M. C. Calero Palacios, los documentos fundacionales.

68. M. y J. L. Peset, «Política y saberes en la universidad ilustrada», *Actas del congreso internacional sobre Carlos III y la ilustración*, 3 vol., Madrid, 1989, III, pp. 31-135.

69. Véase la cita, en nota 6. Desde una perspectiva general, R. Chartier, *Lectures et lecteurs dans la France d'ancien régime*, París, 1987, o las obras anteriores de Martín, F. Lopez, etc. Véase G. Zamora Sánchez, *Universidad y filosofía moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco de Villalpando (1740-1797)*, Salamanca, 1989; A. Vivas, *De la Salamanca libresa a su biblioteca universitaria. El inventario de 1755*, Salamanca, 1994, trabajo de grado; A. We-ruaga, *Libros y lecturas en Salamanca, del barroco a la ilustración, 1650-1725*, Salamanca, 1993; R. Rodríguez Álvarez, *La biblioteca de la universidad de Oviedo, 1765-1934*, Oviedo, 1993.

via: cómo se financian los estudios los escolares, en donde se empalma con las becas de los colegios y las estancias en los conventos. También otros modos de ubicación de los alumnos —fuera o en la casa familiar—; así como el sistema de beneficios eclesiásticos, de los que Beltrán de Heredia nos dio, hace ya años, un esbozo en edad media.<sup>70</sup> Más difícil es que conozcamos los datos de quienes se pagaban pupilaje o estancias.<sup>71</sup>

Pero pasemos al futuro profesional de los escolares, que es un campo apenas tocado. De los profesores hay algo más, los cargos o beneficios por los que abandonan las cátedras —en especial los colegiales, más poderosos—. Su participación en la burocracia real y en la política después, su ascenso a la magistratura o los cargos eclesiales; o, a veces, la simultaneidad de sus tareas —la clínica, el bufete, la predicación o el beneficio—. Quienes estudian los profesores señalan a veces estas realidades...

Los historiadores de las universidades han iniciado, no hace mucho, el estudio de las carreras o profesiones de sus profesores y de sus graduados. Han encontrado, en esta dirección, la historia de las élites y la historia social de la administración —dos núcleos con cierto peso en la historiografía actual—. Quizá hasta el momento, se ha investigado sobre algunos profesores más destacados, que son ejemplo por una u otra razón, por sus obras o su especial significado, en historia de las ciencias tiene este enfoque un abolengo indudable.<sup>72</sup> O se han determinado las series de los catedráticos de esta o aquella universidad —ya lo vimos, en el epígrafe de profesores, antes—. En sus listas —como en las de colegiales— se hace constar los cargos o distinciones que alcanzaron en sus vidas... Cuando se estudia una institución, se recogen las personas que forman parte o son miembros de la misma, sea un consejo o una audiencia. Obras como las de Fayard o Schäfer, de Lohmann Villena, Pere Molas, Burkholder y Chandler... pertenecen a esta línea, abierta hace ya años.<sup>73</sup> En la actualidad la historia de élites está recogiendo datos sobre la burocracia hispana, coordinada por Dedieu y M<sup>a</sup> Victoria Córdón,<sup>74</sup> que pueden ser utilísimos para esta nueva línea que se está abriendo en historia universitaria...

70. V. Beltrán de Heredia, *Bulario*, I, pp. 25-38. Véase D. Julià, «Système bénéficial et carrières ecclésiastiques», *Historiens et sociologues aujourd'hui*, París, 1986, pp. 79-107.

71. L. E. Rodríguez-San Pedro publicó el diario de Gaspar Ramos Ortiz con estas indicaciones, 1568-1569, *Universidades españolas*, pp. 457-477. También los epistolarios, por ejemplo las cartas de Mayans a su padre, inéditas, nos dan noticia de sus gastos.

72. Véase, por ejemplo, J. M<sup>a</sup> López Piñero; T. F. Glick; V. Navarro Brotóns; E. Portela Marco, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, 2 vol., Barcelona, 1983.

73. Véase mi planteamiento en «Catedráticos juristas: formación y carrera», *Bulletin hispanique*, 97, 1 (1995) pp. 261-268.

74. J. Dedieu, «La culture des élites espagnoles à l'époque moderne», *Bulletin hispanique*, 97, 1 (1995). Recientemente ha dirigido un curso en El Escorial, en donde se trató de prosopografía y de nuevas técnicas.

Es preciso que se crucen con esta información —y otras futuras— para que conozcamos la carrera o las profesiones, simultáneas o con renuncia, de los catedráticos escolares; incluso de los graduados de una determinada universidad. Sobre Mesina, Daniela Novarese ha iniciado una senda prometedora: compara los graduados con las familias poderosas de Sicilia, y constata que no existe demasiada relación; en cambio, hay familias de juristas que ocupan los tribunales y cargos, en un estrato menor.<sup>75</sup> Margarita Menegus, en este congreso, nos brinda un análisis de las relaciones de méritos de los profesores, y demuestra su ejercicio y práctica, como complemento de sus salarios...

★ ★ ★

Antes de terminar quisiera que quedase constancia de mi agradecimiento a quienes han hecho posible este congreso y la publicación de sus actas. En primer término, a la dirección general de investigación científica y técnica, que nos ha apoyado con su financiación; también a la universidad internacional Menéndez Pelayo —siendo su director Joaquín Azagra—, así como al consejo superior de investigaciones científicas y a la universidad de Salamanca. En forma destacada, a la universidad de Valencia y su rector Pedro Ruiz, así como al secretariado de publicaciones, que financió, en su mayor parte, la edición de estas páginas.<sup>76</sup> Por fin, a quienes colaboraron en tareas materiales, tan importantes, en la Menéndez Pelayo o en mi departamento, Rosa Ruiz, a los miembros de los programas de investigación que hemos llevado adelante en los últimos años... Y, sobre todo, a quienes participaron en este congreso, pues su esfuerzo era esencial, para el intercambio de puntos de vista, información de sus trabajos y conocimientos, apertura de vías de investigación que creo haber reflejado en este prólogo sobre historia de las universidades...

MARIANO PESET

75. D. Novarese, *Istituzioni politiche e studi di diritto fra cinque e seicento*. Il messanense studium generale tra politica gesuita e istanze egemoniche cittadine, Milán, 1994. Hace años J. M. Pelorson, *Les letrados juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'État*, Poitiers, 1980, sugería esta línea, aunque con una amplitud de objeto que le resultó inabarcable. También, en esta dirección, C. Castañeda (comp.), *Historia social de la universidad de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, 1995.

76. La financiación del congreso, en una parte, se debe al programa PB91-0632 de la DGICYT, que también ha colaborado en la publicación de estas actas, APC96-0135 junto con la universidad de Valencia.